

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza absoluta natural. Precio en Santander, 8 pesetas botella sin casco.

Géneros ingleses, franceses y españoles.

ROCOLNEE & C.

SANTANDER. - San Francisco 21, 70, 80. Trapos completos a pesetas 60, 70, 80 y 100. Pantalones a 30, 25, 30, 35 y 45 pesetas.

Se Arrienda.

en la calle de Sanchez Silva, al lado del Instituto, un almacén situado al Mediodía y esquinado a cinco calles, el cual ha sido tienda de Ultramarinos. Informarán en dicha casa, piso primero.

D. Luis Ortiz y Cerro

falleció el día 14 de marzo de 1880.

E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy miércoles 14 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias del Santísimo Cristo, Santa Lucía y Compañía, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y familia agradecerán a sus numerosos amigos le encomiendan a Dios.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 12 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Nuevamente el temporal ha interrumpido la vía férrea desde Medina a Santander, según avisan hoy por telegrafo. La carta de ayer estará detenida seguramente y temo que ésta también resulte fiambre.

En aquella carta no comunicaba a ustedes noticias de gran interés. El día de ayer no dió ningún acontecimiento extraordinario. Las gentes fijaron su atención en los interesantes telegramas que llegan de Alemania, y procuraron averiguar quien es el designado para representar a España en los funerales del emperador. Yo decía que el designado era el general Quesada, en atención a ser el único capitán general que cuando la cuestión de las Carolinas no mostró hostilidad a Alemania, pues era ministro de la Guerra. Esta consideración, que ha tenido el Gobierno para no dar cargo tan honroso a otro capitán general, amigo, la ignoran los periódicos.

En el Congreso.

El diputado reformista señor Gutiérrez de la Vega ha preguntado hoy qué era eso de la conscripción descubierta en Valencia, haciendo de paso algunos cargos injustos é inoportunos al Gobierno. Contestó el ministro de Estado, lo que ayer dije a ustedes: que la tal conscripción no tenía importancia.

Luego, el señor Moret contestó a otra pregunta del señor Gimeno sobre la circular de Francia prohibiendo la entrada de vinos encabezados.

Dijo el señor Moret que la tal circular se encaminaba a prohibir la entrada fraudulenta del alcohol, lo cual considera justo.

El diputado valenciano no quedó satisfecho y se anunció interpelación.

Y siguió la discusión de las reformas militares.

Información de alcoholes.

Preside el señor Maura, se abre la sesión a las tres y media.

La concurrencia es tan numerosa como en las anteriores audiencias.

Entre los comisionados de las provincias se comenta la pregunta del diputado señor Jimeno sobre las noticias de Francia.

El señor Scholz, de Málaga, habla en favor del proyecto.

Dice que con la reforma se favorece la agricultura. Hace constar que él no es agricultor. Pide protección para la industria de alcoholes de uva. Cree que deben devolverse los derechos del alcohol que sirve para encabezamiento de los vinos.

El señor Izatigui, en nombre de varios vinitores de la Rioja, dice que la crisis actual se debe a los vinos artificiales y a los alcoholes industriales. Llama la atención respecto de la exportación de vinos, que no ha disminuido a pesar de la crisis. Cree que el alcohol artificial ha desacreditado nuestros vinos. Atribuye al fraude la crisis vinícola. Pide protección para la industria de alcoholes de uva.

El señor Brunet, en nombre del Instituto del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, explica los fines de la asociación catalana. Entiende que la falta de estadísticas nos lleva a grandes errores respecto de la producción de vinos.

Dice que el proyecto tiene un fin moral. Combate la supresión del derecho transitorio. Pide que se devuelvan los derechos del alcohol que sirve para el encabezamiento; al efecto, cree que debe concederse la franquicia. Afirma que en España solamente hay

EL ATLÁNTICO.

AÑO III. SANTANDER.—MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1888. NUM. 72

1.700.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una producción de 24 millones de hectolitros de vino. Entiende que debe protegerse la industria de alcoholes del país, tanto de uva como industriales. Defiende los alcoholes industriales.

El señor Perujo, diputado, dice que habla como simple particular para pedir modificaciones en favor de los aguardientes de caña, cuya graduación es inferior a 60, pues con el proyecto pagarán 84 pesetas, ó sea doble cantidad de lo que pagarán los alcoholes extranjeros. En este sentido, reclama que se modifique la escala alcoholométrica. Habla de la protección nacional hoy pedida por toda la nación, manifestándose decidido partidario de la escuela proteccionista. Expresa que el tratado con Alemania no puede impedir que España conceda primas de exportación a los productos del país: estudia con datos el sistema de Alemania.

Fundándose en que Alemania percibe los derechos en una forma que constituye un verdadero engaño, ¿por qué, pues, hemos de ser nosotros más papistas que el Papa? Termina hablando de los alcoholes desnaturalizados.

El señor Maissonave (don Juan), en nombre de la Sociedad vitícola y etnológica, dice: 1.º Que tenemos un exceso de producción de vinos, que obliga a la destilación. 2.º Que ésta no se desarrolla y que no puede salvarse con los derechos actuales y con los que propone el ministro. Y 3.º Que los alcoholes industriales desacreditan nuestra viticultura. Entiende que tenemos 1.033.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una producción de 20 hectolitros de vino por hectárea. Dice que el Gobierno español dió por oficial una producción de 32 millones de hectolitros. Cree que esta cifra se eleva hoy a 40 millones. El consumo de España es de 20 millones. La exportación alcanza a ocho millones. ¿Qué hacemos, pues, de los 12 ó 15 millones de hectolitros de vino que nos sobran? Pide que se destinen a las destilerías, para producir alcohol. Cree que el señor ministro no ha tenido presente la fabricación del país, a pesar de que el artículo 15 del tratado alemán no puede referirse a los alcoholes, y si solamente a los aguardientes. Pide mayores derechos para los alcoholes extranjeros y la libertad completa para los aguardientes. Se opone a que se encabecen los vinos con alcohol industrial, leyendo al efecto varios documentos del ministerio de Estado, y extendiéndose en largas consideraciones sobre el particular. Pide que se excluyan del proyecto los alcoholes de uva, y se suprima el artículo 5.

El señor Rivas Moreno, de Ciudad-Real, cree que el proyecto puede aceptarse con ligeras modificaciones. Entiende que la Mancha sufre gravísimos perjuicios por los alcoholes industriales. Cree que los tribunales deben castigar la alcoholización industrial de los vinos. Pide la exención de la contribución para las destilerías españolas, tanto de uva como industriales.

El señor Noblejas, de la Asociación de agricultores de España, se muestra conforme con el señor Abela, que informó en otra audiencia. Como vinitor y viticultor, cree que si no se modifica, el proyecto matará la industria vitícola y la industria alcohólica. Dice que la provincia de Ciudad-Real así lo teme. Pinta con negros colores el estado de aquella provincia, manifestando que el vino de Valdepeñas no tiene salida, a pesar del infimo precio de dos pesetas. Combate los alcoholes industriales. Pide que no se suprima el impuesto transitorio. Termina diciendo que si el proyecto no se reforma, el Erario tendrá que vender todas las viñas de España.

El señor Abello, de la Cámara de Comercio de Reus, lee una notabilísima exposición. Sostiene que los agricultores y los exportadores deben marchar perfectamente unidos. Dice que el proyecto matará la viticultura y la exportación y comercio de los vinos. Pide la devolución de los derechos del alcohol que sirve para el encabezamiento. Estudia los mercados de nuestros vinos, haciendo constar que en el Plata importamos vinos por valor de 40 millones anuales. Manifiesta que en el año último se exportaron al Plata 18 grados, y el resultado fué fatalísimo. Se necesitan, pues, siete litros de alcohol por hectolitro de vino, para preparar los que importamos en el Plata. Mayores tipos de alcoholización se necesitan para los vinos que importamos en los Estados Unidos, Inglaterra, Suecia y Alemania. Pide que se deseché el proyecto, ó por lo menos se modifique profunda y radicalmente. Lee, por último, una exposición dirigida al señor ministro de Estado, en la que se pide una división entre los comerciantes dedicados al comercio exterior y los comerciantes dedicados al consumo interior.

El señor Utor, de Jetafe, como fabricante de aguardientes anisados, combate el proyecto, que, dice, matará el alcohol de orujo y el crémor tartaro.

Expone las modificaciones, artículo por artículo, que, en su concepto, deben hacerse en el proyecto para que resulte beneficioso.

El señor Montoya hace una aclaración a observaciones que ya había hecho antes, diciendo que se afirma y ratifica en los datos que a nombre de la Cámara de Comercio de Tarragona presentó entonces.

Se suspende la información, que concluirá mañana.

En el Senado.

A primera hora, el señor conde de Mandas censuró a las autoridades de Valencia por hacer ovaciones a Castelar, siendo cumplidamente contestado por el ministro de la Gobernación.

El señor Botella ha hecho la historia política del Gobierno para demostrar la necesidad de la crisis, y el señor Sagasta le contestó que no había faltado al Gobierno la confianza del Parlamento. El debate no ha resultado.

Antes de este debate, el señor Alonso Martínez presentó dos proyectos de ley, uno reformando varios artículos de la ley hipotecaria y el otro sobre plazos para la enajenación de la fe pública.

Noticias.

No es cierto que vayan a ser ejecutados en seguida los reos de La Guindalera. Probablemente serán indultados el día de Viernes Santo.

Tampoco es cierto que se traslade a Alicante al brigadier Villacampa. Lo prohíbe el Código.

Los diputados de Santander estaban citados para esta tarde pero no se han reunido.

APOLOGIA DEL BARÓMETRO, DE LOS BARAJONES Y... MIA.

Sesenta y cinco años, ó sean trece lustros, para hablar *comul' fait*, cumplí el 20 de febrero último, en un invernadero de ganado vacuno, donde toda esta nieve pasada, presente y amenazante, no me ha impedido ir (y volver) cuando menos un día sí, otro no, y los peores seguidos, aunque dista un par de kilómetros de micasa. Oigo decir que en Valdepeñas se han perdido muchas yeguas, y veo en los periódicos que hacia Vizcaya, ó Alava (donde yo he visto muchos adelantos que quisiera para mi provincia) se han perdido juntas trescientas reses caballares, y han estado a pique de perecer, por buscarlas, veinte hombres, divididos en dos tandas, y unidos los más valientes por una cuerda, a guisa de recua de maragato. Pero señor, digo para Dios y mi caletro, ¿no hay por esas localidades una persona ilustrada que sepa lo que es barómetro, ni un patán que haya usado barajones? O sobran, como aquí abundan, necios que crean ya saber lo bastante y se burlen de quien les quiera enseñar? No diré yo que se tomen al pie de la letra las predicciones del *New York Herald*, de Noherlesoom, ni de otros astrónomos de segunda fila, entre los que tengo la presunción de contarme, ó me cuentan; pero mucho menos se deben echar en saco roto sus palabras, de que algunas veces penden vidas y haciendas. Ya lo dije, cuando el fanesto Sábado Santo que tantas víctimas causó en Santander y otros puertos de esta costa: veinte y cuatro horas antes, por lo menos, se anunció en estas alturas la galerna, y el mismo día se hubiera podido decir con seguridad a toda la costa, por medio del telegrafo eléctrico, que no se permitiese salir al mar las lanchas de pesca. Entonces propuse que se creara un observatorio en el extremo N. O. de la Península, porque todos los temporales de invierno se inician ó complican con el N. O.; y de aquí que puedan anunciarse a Europa desde Norte-América, con algunos días de anticipación. Pero la distancia es grande; algunos no llegan, y otros varían de dirección.

En más limitada zona, y tan uniforme como es la cantábrica, con tanta seguridad puede anunciarse el tiempo para uno ó dos días siguientes, como inseguro es anunciarlo para más adelante, y días fijos; aunque en términos generales pueda preverse el tiempo verosímil de cada estación, según los vientos reinantes en los equinoccios y solsticios.

Volviendo a mis barajones, cosa que aquí siempre se ha usado por cazadores y otras personas que por necesidad frecuentan los puertos altos, no sé cómo se ha olvidado su uso en la tierra de donde el buen Iñigo López de Mendoza traía su abuelo paterno; pues en su tiempo, al menos, ya se conocían y usaban comunmente, según el mote que a su misma hija, casada con el célebre don Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, se le da en las maldicientes *Coplas del Provincial*: obra del Cronista Alonso de Palencia, aunque no reconocidas por él, ni que puedan darse a la imprenta en la que he escrito. Véase la muestra:

A tí Conde *caz-corrillo*, (1)
Renegador en Cuaresma,
Que te dieron a Ledesma
Por labrar en Valdunquillo;
Y es pública voz y fama
Que.... personas tres:
A tu amo y a tu ama
Y a la hija del Marqués.
.....al Rey, a la Reina;
.....a la Barajona,
Y todo el mundo se espanta
Como no.... la Infanta. (2)

Que el Marqués sea el de nuestro Santillana, es evidente, porque entonces no había otro; habiendo muerto ya el de Villena, don

(1) *Caz*, azequia, *corrillo*, podadera, porque el padre de don Beltrán, aunque hidalgo, las manejó.

(2) Doña Isabel, después Reina Católica; cuya virtud respetó la maldicencia; pero no la libró de sacar a luz sus trapos cuando se casó, según la costumbre de aquel corrompido tiempo.

Alonso de Aragón, que fué el primero en Castilla. (La analogía que pudiera tener su hija con un barajón, más ancho por el medio que por las puntas, se deja conocer también por esta tierra de pasiegos y no pasiegos bien cumplidas. Gracias a esta superficie más ancha que la del pie, se hunde éste menos en la nieve; y a él se adapta, bien calzado de boreaguies ó botas altas, con un correa semejante al de las espuelas vaquearas, ó bien a las albarcas comunmente usadas, con otras correas ó cuerdas, según el magín y gusto de cada cual. Es tan íntima mi convicción de que con barajones se puede arrostrar cualquier cantidad de nieve, y con el barómetro se puede saber el tiempo con veinticuatro horas, lo menos, de anticipación, que en enero (de otro año) y nevando he salido con un vecino mío, a sacarle de casa media docena de polacioniegos, mujeres y muchachos los más; y después de trasponer con ellos casi todo el puerto de Sejos, abriéndoles huella, volvimos a casa, ya con sol.

No es menos cierto y probado que, en cesando de nevar, por mucha nieve que haya caído, siempre que el termómetro se mantenga bajo cero, pueden media docena de hombres con barajones abrir huella que sostenga al ganado, y éste la acaba de hollar; de modo que yo he pasado a caballo, sin apearme, el puerto de Palombera, antiguo camino Real para lo más de Asturias de Santillana, según la ordenanza de esta Hermandad de Campoo de Suso, que manda poner, ó renovar, postes que le marquen, para tiempo de nieve. Esto prueba que era transitado de una manera semejante a la indicada; y lo mismo indica, con más precisión, el portazgo que cobraban mis abuelos maternos en la venta de Taja-hierro, cerca del punto culminante de la cordillera divisoria entre el Ebro y Sajá, con la obligación correlativa de abrir huella, siempre que nevase. Claro es que esto no podía hacerse espaldando la nieve, sino pisándola; mas no como animales, que ponen el pie donde la mano, sino como personas inteligentes y bien dirigidas, que jamás pongan su pie donde le haya puesto el que lleven delante, y que se releven mutuamente, pasando de la cabeza de columna a la retaguardia. No estará de más que lleven buena bota; pero más importan buenas tajadas de pan y compangü.

Hecha, pues, la apología ó apoteosis de los barajones, barómetro y termómetro, queda por hacer la mía; pero ésta es para con los lectores de EL ATLÁNTICO, que estarán esperando la *Parte de los Montañeses*, en otras cosas no tan necesarias y urgentes como la que hoy nos agobia. Salgamos de ésta, y... hablemos.

Proaño, marzo de 1888.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 11 de marzo de 1888.

Abierta a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Ibarra presenta dos exposiciones pidiendo la modificación del proyecto de alcoholes.

El señor Cañellas otra con el mismo fin.

El señor Gutiérrez de la Vega pregunta lo que haya de cierto en las prisiones verificadas en Valencia con motivo de esa especie de motín allí habido, sirviéndole esto de pretexto para dirigir al señor Sagasta ciertos calificativos.

El señor ministro de Estado contesta que se han instruido los oportunos diligencias, y responde brillantemente a las apreciaciones hechas por el señor Gutiérrez de la Vega.

El señor Jimeno pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que el Gobierno francés ha puesto dificultades a la entrada de vinos españoles.

El señor ministro de Estado contesta que, en efecto, el Gobierno francés ha dirigido a las aduanas una circular que han publicado los periódicos españoles; pero que esta circular, que no lee por ser muy larga, está dada con el fin de evitar la introducción fraudulenta del alcohol, medida muy legal, aunque muy enérgica.

Después de seguridades al señor Jimeno de que en Francia no se pondrá obstáculos a la introducción de los vinos españoles bien preparados.

Explica la causa de esta circular, y es que España exporta vinos que llevan en sí gran cantidad de alcohol, que luego en Francia lo extraen, consiguiendo así la introducción fraudulenta de esta materia.

El señor Jimeno no se satisface con esta respuesta, y con el fin—dice—de ilustrar más la opinión, desea explicar muy brevemente una interpelación sobre este punto.

El señor ministro de Estado contesta que estimando el fin que persigue el señor Jimeno al desear explicar su interpelación, a él le parece que debe ponerse de acuerdo con otros diputados que quieren tratar este asunto; pero que si al señor diputado le parece esta cuestión urgente, ya señalará día en esta misma semana.

El señor Jimeno fundándose en que la interpelación ha de ser breve, quiere esplanarla hoy.

El señor ministro de Estado deja a la discreción de la mesa el señalamiento del día, si bien cree que podrá esplanarla el miércoles.

De conformidad con la mesa, se fija para ese día.

El marqués de Aguilar presenta una exposición sobre alcoholes.

El señor Ascarate defiende una proposición de ley pidiendo castigo para los litigantes de mala fé en los asuntos civiles,

El señor conde de Peña-Ramiro pide al ministro de Marina explicaciones acerca de la construcción de los cruceros Isla de Cuba e Isla de Luzón.

El señor Celleruelo se queja de que no se cumple con exactitud el contrato de la Transatlántica.

Orden del día.

Se lee un dictamen declarando compatible al diputado señor Sánchez Campomanes. Después fueron aprobados varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras.

Reformas militares.

El señor López Domínguez, para rectificar. En la mayor soledad, empieza manifestando que sus ideas respecto al servicio militar obligatorio son ahora las mismas que las que profesó en otro tiempo, sin que sea una inconsecuencia el mostrarse opuesto a la forma como al principio del servicio militar obligatorio que se desarrolla en el proyecto de este Gobierno.

Cree que para la práctica de este principio mantenido en el proyecto, no estamos aún preparados, opinando que debe primero plantearse únicamente en tiempos de guerra; mientras este caso no llega, él será defensor de la retención; pero al modo como ya lo ha explicado, esto es, mediante el pago por el redimido de un impuesto proporcional a la fortuna que posea.

Examina el proyecto en lo referente a los ascensos, y se manifiesta partidario de la elección; pero bajo regla, para que aquellos sean justificados.

Sin embargo de esto, no considera oportuno que la ley de ascensos se modifique, porque estando conforme el ejército con ella, no debe producirse alarma y menos atentar al espíritu de cuerpo.

Declara que uno de los pueblos en que más unánime se manifiesta la opinión de los militares es la supresión de los grados, pero que a pesar de eso, él, conociendo este afán que aquí domina de grados, esta costumbre de las propuestas, tan generalizada, no piensa que se pueda de una vez terminar con los grados, sustituyéndolos con empleos, sino que la legislación debiera consentir solamente la concesión de un grado, el inmediato superior.

Combate la ruptura de las escalas cerradas en los cuerpos especiales.

Termina diciendo que no quiere hablar más en este debate, y para conseguirlo, va a expresar sus discrepancias más esenciales de las reformas.

Se opone al procedimiento que se ha seguido en la redacción del proyecto, a causa de los detalles que contiene; a la reforma en que se plantea el servicio militar obligatorio; al depósito a que se obliga a los subalternos para casarse; a la reforma del Subsejo de Guerra y Marina; especialmente a la de dar mandos en comisión; al sistema de ascensos; a la ruptura de las escalas; a la disolución del cuerpo de Estado Mayor, y por último, a que los ascensos de los generales se hagan por elección.

El señor ministro de la Guerra le contesta. Empieza su discurso diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque después de las últimas palabras del general López Domínguez, ha comprendido que no viene inspirado en las mismas ideas de transacción que él.

Dice el general López Domínguez que él dejaría a elección de los generales el día en que han de retirarse a la reserva. Pero, al mismo tiempo, el general López Domínguez estoy seguro que quería una plantilla fija de generales; y esto cómo se concilia con señalar el tiempo antes de reemplazar la reserva?

Además, ninguno de los generales de considerar sin aptitud física para seguir en el servicio activo, y nos encontramos con un crecidísimo número de los generales que serían una gran carga al Tesoro.

Discutiremos sobre el límite en que haya de concluir el servicio activo de los generales; pero sobre la necesidad, sobre eso, no, porque es evidente.

También se opone el general López Domínguez a la manera como se nutren las bajas en los cuerpos de guardia civil y carabineros, porque esto constituirá la muerte de estos cuerpos; como si se hiciera de distinta manera que ahora; porque en el proyecto lo que se ordena es que estas bajas sean cubiertas por los sub-oficiales, y si de estos no hubiera aspirantes, se acudiría a los sargentos aunque no tengan probada la preparación que se exige.

Manifiesta su espíritu de transacción respecto al número de Direcciones que han de crearse, y piensa de modo igual, aunque le parece de muy buenos efectos respecto a la obligación que se impone a ciertos oficiales de depositar determinada cantidad para poder contraer matrimonio.

Promete traer muy en breve a las Cámaras un proyecto de ley sobre retiros y Montepío. (El general López Domínguez: Cuento S. S. con mi voto.)

Combate el dualismo que nadie defiende, que solamente es comprensible para nosotros que lo tenemos; porque si a un extranjero se le dice que un teniente es a la vez coronel, con seguridad que no lo entiende.

Dice que ya ha dictado una disposición haciendo obligación de la Administración militar el menaje de los cuarteles, habiendo excitado el celo, si bien innecesariamente, del jefe de este cuerpo para que presente modelos de los muebles que han de llenar los cuarteles, con el fin de que se construyan para que queden fijos en el edificio, y los soldados no tengan que cuidar de otros efectos que de aquellos que necesitan llevar a campaña.

También promete publicar una disposición, quizás este mes, destinando 85 millones de pesetas para la construcción de cuarteles en toda España.

Termina diciendo que del balance del curso del general López Domínguez, resulta que no está conforme con nadie, y con el proyecto solamente en la división territorial, debiéndose esto quizás a motivos que no están dentro de sus sentimientos.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El señor Portuondo suplica al señor presidente, y éste accede, en vista del escaso tiempo que queda de sesión, a reservar al orador la palabra hasta mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

SENADO.

Sesión del día 11 de marzo de 1888.

Abierta a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Celleruelo, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Peña-Ramiro pide al ministro de Marina explicaciones acerca de la construcción de los cruceros Isla de Cuba e Isla de Luzón.

El señor Celleruelo se queja de que no se cumple con exactitud el contrato de la Transatlántica.

Orden del día.

Se lee un dictamen declarando compatible al diputado señor Sánchez Campomanes. Después fueron aprobados varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras.

Reformas militares.

El señor López Domínguez, para rectificar. En la mayor soledad, empieza manifestando que sus ideas respecto al servicio militar obligatorio son ahora las mismas que las que profesó en otro tiempo, sin que sea una inconsecuencia el mostrarse opuesto a la forma como al principio del servicio militar obligatorio que se desarrolla en el proyecto de este Gobierno.

Cree que para la práctica de este principio mantenido en el proyecto, no estamos aún preparados, opinando que debe primero plantearse únicamente en tiempos de guerra; mientras este caso no llega, él será defensor de la retención; pero al modo como ya lo ha explicado, esto es, mediante el pago por el redimido de un impuesto proporcional a la fortuna que posea.

Examina el proyecto en lo referente a los ascensos, y se manifiesta partidario de la elección; pero bajo regla, para que aquellos sean justificados.

Sin embargo de esto, no considera oportuno que la ley de ascensos se modifique, porque estando conforme el ejército con ella, no debe producirse alarma y menos atentar al espíritu de cuerpo.

Declara que uno de los pueblos en que más unánime se manifiesta la opinión de los militares es la supresión de los grados, pero que a pesar de eso, él, conociendo este afán que aquí domina de grados, esta costumbre de las propuestas, tan generalizada, no piensa que se pueda de una vez terminar con los grados, sustituyéndolos con empleos, sino que la legislación debiera consentir solamente la concesión de un grado, el inmediato superior.

Combate la ruptura de las escalas cerradas en los cuerpos especiales.

Termina diciendo que no quiere hablar más en este debate, y para conseguirlo, va a expresar sus discrepancias más esenciales de las reformas.

Se opone al procedimiento que se ha seguido en la redacción del proyecto, a causa de los detalles que contiene; a la reforma en que se plantea el servicio militar obligatorio; al depósito a que se obliga a los subalternos para casarse; a la reforma del Subsejo de Guerra y Marina; especialmente a la de dar mandos en comisión; al sistema de ascensos; a la ruptura de las escalas; a la disolución del cuerpo de Estado Mayor, y por último, a que los ascensos de los generales se hagan por elección.

El señor ministro de la Guerra le contesta. Empieza su discurso diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque después de las últimas palabras del general López Domínguez, ha comprendido que no viene inspirado en las mismas ideas de transacción que él.

Dice el general López Domínguez que él dejaría a elección de los generales el día en que han de retirarse a la reserva. Pero, al mismo tiempo, el general López Domínguez estoy seguro que quería una plantilla fija de generales; y esto cómo se concilia con señalar el tiempo antes de reemplazar la reserva?

Además, ninguno de los generales de considerar sin aptitud física para seguir en el servicio activo, y nos encontramos con un crecidísimo número de los generales que serían una gran carga al Tesoro.

Discutiremos sobre el límite en que haya de concluir el servicio activo de los generales; pero sobre la necesidad, sobre eso, no, porque es evidente.

También se opone el general López Domínguez a la manera como se nutren las bajas en los cuerpos de guardia civil y carabineros, porque esto constituirá la muerte de estos cuerpos; como si se hiciera de distinta manera que ahora; porque en el proyecto lo que se ordena es que estas bajas sean cubiertas por los sub-oficiales, y si de estos no hubiera aspirantes, se acudiría a los sargentos aunque no tengan probada la preparación que se exige.

Manifiesta su espíritu de transacción respecto al número de Direcciones que han de crearse, y piensa de modo igual, aunque le parece de muy buenos efectos respecto a la obligación que se impone a ciertos oficiales de depositar determinada cantidad para poder contraer matrimonio.

Promete traer muy en breve a las Cámaras un proyecto de ley sobre retiros y Montepío. (El general López Domínguez: Cuento S. S. con mi voto.)

Combate el dualismo que nadie defiende, que solamente es comprensible para nosotros que lo tenemos; porque si a un extranjero se le dice que un teniente es a la vez coronel, con seguridad que no lo entiende.

Dice que ya ha dictado una disposición haciendo obligación de la Administración militar el menaje de los cuarteles, habiendo excitado el celo, si bien innecesariamente, del jefe de este cuerpo para que presente modelos de los muebles que han de llenar los cuarteles, con el fin de que se construyan para que queden fijos en el edificio, y los soldados no tengan que cuidar de otros efectos que de aquellos que necesitan llevar a campaña.

También promete publicar una disposición, quizás este mes, destinando 85 millones de pesetas para la construcción de cuarteles en toda España.

Termina diciendo que del balance del curso del general López Domínguez, resulta que no está conforme con nadie, y con el proyecto solamente en la división territorial, debiéndose esto quizás a motivos que no están dentro de sus sentimientos.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El señor Portuondo suplica al señor presidente, y éste accede, en vista del escaso tiempo que queda de sesión, a reservar al orador la palabra hasta mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

informe respecto á la extensión é importancia de los daños causados por el temporal en la provincia y á los auxilios suministrados por la Diputación.—Ha acordado en sesión de ayer, manifestar á la autoridad civil que los aludidos daños importan cuando menos un millón de pesetas.

Igualmente acordó la transferencia de 99.413 pesetas al capítulo de calamidades del presupuesto ordinario; solicitar del Gobierno la autorización de aprovechamientos forestales; la condonación del impuesto de consumos á los pueblos perjudicados y la promoción de obras públicas en la provincia para proporcionar trabajo á la clase jornalera; y acordó todos que también ayer anunciados.

Por acuerdo de la misma corporación, saldrá hoy para Corvera el director de carreteras provinciales señor Villota, á fin de reconocer los desbordamientos del río Pás en aquel término municipal, y suministrar á la Comisión todas las noticias que recoja en su visita de inspección.

El día 9 se hallaba detenida en la Administración de Correos de Madrid, una carta, número 108, dirigida á Saturnino Adana, en esta capital.

Sabemos que por un error de imprenta, se omitió el nombre de la provincia de Santander en la circular hace días dirigida por la Asociación general de Ganaderos convocando una reunión de representantes de las provincias ganaderas sobre nombramiento de otros que en el extranjero faciliten allí las transacciones de nuestros ganados.

Algunos ganaderos indican, según nuestros informes, la conveniencia de nombrar representante en dicha Asociación al diputado señor Alvear y Pedraja, que ha venido consagrando su atención á los intereses de que se trata.

Con verdadera satisfacción vemos en la prensa científica la noticia de haber sido recientemente premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid nuestro tío conveino el conocido médico don Ricardo Ballota Taylor.

En el solemne septenario que en honor del glorioso Patriarca San José en la Iglesia parroquial de San Francisco dió comienzo ayer; predicará hoy el señor canónigo Penitenciaro don Francisco María Barrocal.

El jefe de estación de Bárcena telegrafió ayer á de esta capital, lo siguiente: «Sale tren 61 con 51 minutos de retraso por interceptación de la vía en los kilómetros 401 al 403.»

Anteayer salió de Castro Urdiales para Newport el vapor inglés *Universal* con mineral de hierro.

El Juzgado de primera instancia de Torrelavega ha declarado pobre á don Secundino Sánchez Alonso, vecino de Tanos, para litigar con don Bartolomé de la Peña Rodríguez.

Como si no fueran bastante las pérdidas experimentadas en esta provincia á causa de los temporales, anoche participó el alcalde de Torrelavega la destrucción por un incendio de la fábrica de cerillas que en aquella villa, poseían los señores Arthand hermanos, en la cual ganaban su sustento 40 personas.

El fuego se inició á las diez y veinte minutos de la noche del 13 por el depósito de las resinas, propagándose instantáneamente á los departamentos sin que á pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario y autoridades, pudiera conseguirse dominarlo.

Las llamas alimentadas por las primeras materias para la elaboración llegaron á alcanzar una altura de más de 60 metros, calcinando hasta las paredes del edificio que se derrumbaron.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 40.000 reales y afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pudiendo salvarse la casa habitación contigua.

El alcalde de Campo de Suso dice al señor gobernador haber recibido de los diputados señores Alonso y Célis 500 pesetas para remediar las necesidades más perentorias y que la nieve sigue interceptando la vía pública, creyendo que para el día de hoy podrán estar expeditas las vías.

El Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha, ha remitido al Gobierno civil el expediente de los daños causados por las nieves en aquel término municipal que asciende á 13.033 pesetas, no incluyéndose en él los ocasionados por el desbordamiento de los ríos, que son de alguna consideración.

El Ayuntamiento de Guriezo ha expuesto en su Secretaría por término de quince días, el presupuesto adicional al del corriente ejercicio y el ordinario para el próximo de 1888 á 89.

El tren correo de ayer llegó á esta ciudad con 47 minutos de retraso á causa de la interrupción de la vía férrea.

La guardia civil de Torrelavega participa haber descendido las aguas del río Besaya 1 metro 50 centímetros, por cuya razón han desaparecido los temores de desbordamientos.

—La de Recoín de los Molinos dice haberse hundido por el peso de la nieve la chimenea y tejado del portal de la Casa rectoral del pueblo de Arco, en el ayuntamiento de Valdeprado.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca de lo que ocurre en el paseo de la Alameda Segunda, convertido hace algunos días en campo de maniobras de varios inexpertos velocipedistas, á fin de que adopte las medidas necesarias al objeto de evitar percances y disgustos á las familias que mandan á sus pequeñuelos á solazarse en aquel paseo.

Nos mueve á molestar la atención de la autoridad local, los frecuentes atropellos de criaturas y los consiguientes sustos que sufren estas y las personas encargadas de su custodia, por la poca previsión de los aprendices ciclistas.

Anteayer fué atropellada una niña de pocos años que sufrió algunas pequeñas lesiones en una mano y ayer tarde fué arrollado un precioso niño que afortunadamente resultó ileso.

Bueno que los aficionados á este género de Sport se distraigan y ejerciten, pero háganlo en sitios menos concurridos y donde no molesten al vecindario.

El señor don Francisco de Paula Areal, director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, entregó ayer al señor Alcalde, por encargo de aquella Sociedad, 1.000 pesetas con destino á las atenciones que demanda la actual crisis obrera.

—Los señores Hijos de Gurtubay, de este comercio, también hicieron un donativo de cien kilogramos de tocino para las mismas atenciones.

La Alcaldía demostró á los donantes su agradecimiento.

Es tanta la aceptación que los vinos de los señores J. Ruiz y Compañía, de Jerez de la Frontera, han adquirido en esta provincia, que dichos señores se han visto obligados á nombrar á uno de sus viajantes representante exclusivo de su casa en la misma, recayendo este nombramiento en don Ricardo López Hurtado el cual no siéndole posible abandonar la zona en que desde antiguo se había captado, generales simpatías y abundantes pedidos, ha nombrado á su vez, su representante en esta capital á don Agapito Vieña tan conocido del comercio de toda la provincia por la formalidad en sus negocios.

En término del pueblo de Arce, don Manuel Santiyán, en compañía de un amigo suyo, ha penetrado en una gruta, en el sitio denominado Peñas, descubierta hace cinco años por unos individuos que iban en persecución de un tesoro.

Mide la gruta 138 metros de largo; á la entrada, y debajo de la escavación hecha, aparecen indicios de que allí se hacía lumbré; en el interior se hallan bastantes huesos, algunos de gran tamaño; en gran parte de la gruta, á la altura de metro y medio, y en el suelo mismo, parece que se entra en lugar abierto por olas del mar, pues las rocas están cubiertas de fósiles marinos, y hasta ostras insensadas en la roca.

La cantidad y tamaño de estalactitas y estalacmitas son verdaderamente notables.

El señor Santiyán nos cuenta, en fin, maravillas del aspecto de la gruta en cuestión, la cual nos invita á visitar, como lo haríamos si nuestras ocupaciones nos lo permitieran.

La Alcaldía facilitó ayer socorros en ropas, metálico y raciones á tres familias de esta capital, pobres y con enfermos.

Ayer volvió á ser conducido á la cárcel pública el individuo detenido y puesto luego en libertad por sospechas de que pudiera ser el autor del robo verificado en la Santa Iglesia Catedral.

También fueron encerradas tres mujeres de vida *non sancta* las cuales, por haber verificado hace dos días algunas compras de enseres y objetos de casa, infundieron sospechas á los agentes de la autoridad por sostener relaciones de amistad con el sujeto antes indicado.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de lo huérfana de vigilancia que queda la calle de Padilla, sin duda por el largo distrito que tiene á su cargo el guardia diurno que presta sus servicios en aquel punto.

Ya en repetidas ocasiones se ha dirigido á la Alcaldía el señor Director del Instituto provincial, quejándose de que la fachada Norte del establecimiento es apedreada con alarmante frecuencia por algunos chicleos que escogen como teatro de sus salvajes hazañas la mencionada calle; pero esto no obstante, el edificio continúa siendo apedreado á diario, con gran peligro de las personas que en él habitan y ocasionando pérdidas de consideración con la rotura de muchos cristales.

Uno de estos últimos días estuvo espuesta á ser víctima del bárbaro entretenimiento de los apedreadores una apreciable señorita; hallándose en una de las habitaciones de aquel edificio, penetró en el mismo local una piedra, lanzada con tal violencia desde la repetida calle de Padilla, que después de romper un cristal, recorrió un trayecto de más de dos metros, ocasionando á la joven el susto consiguiente.

Procure el señor Alcalde castigar con mano dura estos actos de barbarie y así conseguirá, además del justo aplauso del vecindario, el haber civilizado á ciertos sujetos indignos de vivir en un pueblo culto.

Teatro.
La curiosidad y el aliente de lo nuevo llevaron anoche al Teatro un público bastante más numeroso que de ordinario, aunque mucho menos que cuando el estreno de *La Gran Vía*, por ejemplo.

El porqué de esto lo ignoramos; pero el hecho es desconocedor y capaz de hacer desmayar, en perjuicio de todos, el entusiasmo y buen deseo de las empresas. ¿Qué más puede hacerse por atraer al público? Nosotros, que para no vernos obligados á transigir con los desaciertos, aprovechamos toda ocasión legítima de elogio, nos complacemos en tributarse á la actual dirección de nuestro Teatro por sus esfuerzos de ahora.

Nada de lo que entre lo nuevo ha alcanzado aplauso y renombre ha dejado aquella de darnos á conocer, y á los pocos días de representado en Madrid, casi al mismo tiempo que la noticia de su estreno, traída por la prensa, nos invita á la audición de *El Suicidio de Werther*.

Aparte del mérito de la obra, las circunstancias que en su autor concurren, puntuadas por los periódicos de la Corte, habrán inducido seguramente á nuestros lectores á

enterarse del asunto y relieves del drama de que las críticas técnicas y detalladas dan cuenta.

Nos excusa esto de entrar en pormenores respecto á su argumento y condiciones, y es prudencia, por otra parte, huir los consejos de la primera impresión, acalorada y confusa. El drama nos ha parecido desde luego digno del aplauso unánime que público y crítica le han tributado. Obra de grandes alicentos, revela la existencia de un nuevo autor dramático que de derecho viene á ocupar un puesto junto á los más famosos.

Es una desventaja en las buenas obras la violencia con que resaltan los defectos y es condición también de todo lo concebido con la alta inspiración y acaloramiento con que á no dudarlo lo ha sido *El suicidio de Werther*, que los defectos sean dignos, si vale la frase, de las bellezas. La prisa por ver desarrollada de una vez y toda entera la idea que en hora feliz se presenta al cerebro, puede inducir al poeta á no reparar en lo que queda atrás, á perdonarse á sí mismo los defectos.

Parécenos el principal en que incurre este bello drama un exceso de lirismo, de esa especie de *lirismo realista* que se pudiera decir dolencia de muchos modernos dramas cizaña del fecundo campo en que labra Echegaray: declamaciones cuya asunto parece ya obligado, injusticias de la sociedad, deficiencias de las leyes, disculpas para la mujer caída. Así como el lirismo de los antiguos dramas se ceba en el individuo, parece el de hoy cebarse en el conjunto, en la sociedad.

Pensamos que el protagonista de anoche exagera las intolerancias sociales y, sobre todo, que, exajerelas ó no, habla demasiado continuamente de ellas.

La interpretación muy aceptable. El señor Bueno mostróse verdaderamente enamorado de la obra y la dijo con fuego y talento. Creemos que el apreciable actor debía cuidar más de tomar bien los alicentos, lo cual le evitaría mucha fatiga y un poco de monotonía que á veces se nota en su dicción.

La señora Argüelles dijo con arte y sin exageraciones su papel, y todos contribuyeron, en fin, á dar realce á la obra tan digna de sus cuidados.

El público premió sus esfuerzos y su mérito llamándolos repetidas veces y con insistencia rara en su habitual calma, al palco escénico, y aplaudiendo las escenas más culminantes.

Una merecerá en nuestra opinión el aplauso más caluroso de la noche: la en que Adolfo propone á su amada la huida, escena bien dicha, por cierto, por la señora Argüelles y el señor Galé, en el tono comprimido y apagado que la situación pide. Ella es quizá la mejor lucha de afectos y mejor presentada que el drama tiene.

Hoy tendrá lugar el estreno del juguete cómico, original de don Constantino Gil, titulado *Cuestión de gabinete*, y la de la graciosa comedia *El autor del crimen*; la representación de *En plena luna de miel* y un intermedio artístico en que el pintor repentista, señor Quintana, pintará en 10 minutos y á vista del público un paisaje, el cual será rifado en la próxima función.

El sábado—no el jueves como por error dijimos—se verificará el beneficio del señor Heras, Contador del Teatro, con una función constituida por *El primer galán* (estreno), una linda comedia del señor don Ricardo Guisado, Delegado de Hacienda de esta población y notable poeta, y un monólogo, acaso, de un joven y festivo escritor santanderino.

La sesión, como se ve, ofrece bien de atractivos.

Mañana sera por segunda vez representado el nuevo drama, en la función organizada para el beneficio del primer actor y empresario señor Bueno.

DESDE BERLIN.

10 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Muy señor mío: Anoche recibí el siguiente telegrama de Federico III el príncipe de Bismarck:

«En estos momentos tan tristes por la muerte de S. M. el emperador y rey, mi querido señor padre, agradezco á V. como á todo el ministerio la fidelidad en los servicios á aquel prestados, y confío en vuestra ayuda en la difícil situación en que me encuentro.»

Parto mañana á las diez.—*Federico.*
Al mismo tiempo publicóse el decreto por el extendido, que dice en parecidas palabras:

«En vista de las grandes demostraciones de luto que proclaman el pesar que embarga á la nación, no queremos disponerle obligatorio ni fijar el tiempo de su duración, dejando á cada individuo en libertad de seguir los sentimientos de su alma.
Tampoco para los espectáculos públicos habrá orden especial.—*Federico.*
A las once y media de la mañana de hoy han tenido lugar otros oficios en la capilla de palacio, tomando parte en ellos el coro de la misma.—Mañana á la misma hora, tendrá lugar igual ceremonia.

El cadáver del angusto emperador estaba en el mismo estado, colocado como ayer.

Tiene pendiente del pecho un pequeño crucifijo, y á su derecha está colocada una cruz grande de marfil.

Está cubierto hasta la mitad del pecho, con un paño blanco, sobre el cual se ven diseminadas lindas flores naturales que su hija la gran duquesa de Baden ha depositado allí.

Esta mañana se abrió el testamento en el ministerio real, y en él declara el difunto emperador que quiere ser sepultado en el mausoleo de Charlottenburgo, donde están depositados los restos de sus padres.

Al medio día ha sido embalsamado el cuerpo, y mañana se colocará en el centro de la Catedral.

Se espera que durante tres días permanezca expuesto al público.

Algunos sargentos de caballería y de infantería le han hecho hasta ahora la guardia de honor, relevándose de hora en hora.

Aún no se sabe cuando se celebrará el entierro; pero es creencia general que el cadáver será transportado de noche á Charlottenburgo, como lo han efectuado últimamente con algunos miembros de la familia imperial.

No han existido sinó dos emperadores en Alemania bajo el nombre de Federico hasta el ensalzamiento al trono de Federico III, hijo del difunto emperador Guillermo I.

A saber: *Federico I*, llamado *Federico Barbarroja*, nacido en 1123 y coronado en Aix-la-Chapelle, á 9 de marzo 1152; murió el 10 de junio 1190.

Federico III, nieto de *Federico Barbarroja*, hijo del emperador Enrique VI y de Constan-

cia de Nápoles. Nació en 1194. Fué rey á la edad de 4 años, después de la muerte de su padre. Fué coronado emperador de Alemania en 1215, dejando á su hijo rey de Sicilia. Murió en 1250.

Federico III, príncipe de Austria, pretendió la corona del imperio alemán, pero fué forzado por Luis de Baviera á renunciar á ella, iniciándose coronar éste en su lugar.

Más tarde se entendieron los dos para reinar juntos; pero no habiendo sido coronado *Federico III*, no entra en cuenta.

Federico I Barbarroja y *Federico II* eran de la dinastía Hohentaufen.

El emperador actual de Alemania *Federico III* era de la dinastía Hohenzollern: sigue pues por el nombre á la dinastía de *Hohentaufen* como emperador de Alemania. Como rey de Prusia debería llamarse *Federico V*.

Ya se sabe con seguridad por los partes últimamente recibidos que el emperador *Federico III* ha salido esta mañana y llegará á Charlottenburgo mañana á las ocho de la noche.

Se hospedará primeramente en el Schloß (castillo) del mismo punto.

Charlottenburgo está distante de esta ciudad cinco kilómetros.

Lo acompaña la emperatriz Victoria y tres doctores que le asistían en San Remo.

Esta tarde han jurado las tropas de la guarnición de Berlín.

El día 8 del actual, creyendo el emperador Guillermo I que tenía á su lado el príncipe Guillermo y no el príncipe de Bismarck que era el que efectivamente estaba, le dijo: Al emperador de Rusia debes tratarle con cariño, esto nos hará mucho bien; y después tocándole en el hombro al canceller prosiguió: Eso lo has hecho tu bien.

Esto ha causado bastante impresión aquí. De V. afectísimo

I. I. SÁNCHEZ.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto Rico 12.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Antonio López*.

Paris 12.

En las elecciones verificadas ayer en los departamentos de Costa de Oro y Alto Marne, para cubrir dos vacantes de diputados, resultaron elegidos los señores Charnesson y Robert, pertenecientes al partido radical.

En el departamento de las Bocas de Irócano no resultó válida la elección, por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Quien reunió más fué Felix Piat que obtuvo 19.000.

De 130.000 electores que arroja el censo, no votaron más que 44.000.

Paris 12.

Las nuevas proposiciones formuladas por Italia para la celebración del tratado de comercio franco-italiano, se consideran aquí inadmisibles.

Por lo tanto, se cree que el *Statu quo* continuará por largo tiempo.

Paris 12.

Según noticias de Berlín, se espera la publicación de un manifiesto imperial en el que el nuevo emperador manifestará su firme propósito de observar la Constitución y las leyes del país y respetar los tratados existentes y de vivir en buenas relaciones con todas las potencias.

Los telegramas de Berlín, al dar cuenta de la llegada de *Federico III*, añaden «Salud regular».

El príncipe de Bismarck, conforme con la tradición, presentará la dimisión de Gran Canciller al nuevo Soberano, pero éste le confirmará en el acto en dicho puesto, así como á los demás ministros.

Por ahora no se espera ningún cambio importante en el personal.

A juzgar por las impresiones que prevalecen en la capital de Alemania, el nuevo reinado tendrá por principal objetivo buscar una reconciliación con Rusia, lo cual obligará al príncipe de Bismarck á salir de la política expectante de los asuntos búlgaros y secundar las miras del gobierno de San Petersburgo.

Paris 12.

La Bolsa se presenta firme en vista de los partes de Berlín que no acusan una agravación en el emperador *Federico*, apesar de las fatigas de un viaje por ferrocarril, de 38 horas.

Viena 12.

Circulan rumores de que reina en Rusia grande agitación nihilista, particularmente en las provincias del Sur.

Sin embargo, los despachos oficiosos de San Petersburgo lo niegan categoricamente.

Londres 12.

Hoy se ha desencadenado sobre Inglaterra una violenta tempestad.

Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros marítimos.

Londres 12.

La prensa inglesa, hablando del advenimiento al trono del emperador *Federico*, considera este suceso como una garantía de la paz europea.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañon: HERNAN-CORTES, 2.

El aceite del Serrallo y la Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el caballo y para teñir la barba.

El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Música económica. A 3 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 39.—Contiene las tres Overturns siguientes para Piano á cuatro manos: Poeta y Aldeano, Zampa y Fra Diavolo.

ÓPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO, todas á 8 reales pieza.

Crispino ó la Comare, Dama Blanca, Diamantes de la Corona, Dominó Negro, Doña Pasquale, Don Giovanni, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, Genevieve de Brabant, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, La Jolie parfumense, Marta, La Mutta di Portici, Mirella, La Périchole, La Princesa de Trebisonda, Rigoletto, Roberto el Diablo, Satanella, Semirámida, Traviata, Trovatore, Operas completas para Canto y Piano á precios muy reducidos.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás instrumentos para Bandas y Orquestas,

L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34.

Freute á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

El vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina soluble asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.



Don Francisco Toca García
Ha fallecido el día 13 de marzo.
R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy miércoles, á las 5 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Mendez Nuñez, 20, hasta el cementerio de San Fernando, en lo que recibirán especial favor.

Santander 14 de marzo de 1888.

HUDSON & VAN SPEEHL
MERCHANTS
59 y 60 Cornhill.—Londres
Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.
Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.
Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS
DEL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.
COSECHA DE 1883.
Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores *Saro y Pardo*, calle de Méndez-Núñez.
Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.
Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

TELEGRAMAS.
SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»
(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas Madrid 13.—10 n.

El liberalismo en que está inspirado el manifiesto del emperador de Alemania ha desagradado al príncipe de Bismarck.
Madrid 13.—10'30 n.

En la sesión del Congreso el marqués de la Vega de Armijo ha censurado también á las autoridades de Valencia por los agasajos hechos al señor...
El señor Al... ha contestado en el mismo sentido...
El señor Cañ... ocupó en las ma-

nifestaciones hechas en Manila, diciéndose que fueron dirigidas contra la influencia de los frailes en el archipiélago filipino.

Madrid 13.—11 n. En la sesión del Senado se puso á discusión el proyecto de impuesto del 30 por 100 sobre los cereales extranjeros.

Madrid 14.—1 m. En la ciudad de Arles ha ocurrido una colisión entre zuevos é italianos, en la que resultaron muertos dos de los primeros.

Madrid 14.—1:10 n. Se dice que la ciudad de Suakin, cayó en poder de las fuerzas abisinias, que la entregaron á las llamas y asesinaron al gobernador.

Madrid 14.—2 m. En el Consejo de ministros celebrado hoy se trató exclusivamente de asuntos de carácter administrativo.

Madrid 14.—2 m. Asegúrase que Austria se adherirá á los planes de Rusia sobre Bulgaria.

Se ha celebrado una gran reunión de zorrillistas en la que se defendió el derecho á apelar á la revolución y á los procedimientos de fuerza.

El príncipe de Bismark continúa enfermo.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), time of day, and prices for various goods like interior and exterior items, and exchange rates.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845 DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados.

ROM SAINT GEORGES DEPOSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO,

Línea de vapores españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, y Fajardo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ.

Su capitán D. Zolío de la Cruz, Este vapor tocará también en San Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

LÍNEA DE VAPORES ANTILLANA.

PARA AMBERES DIRECTAMENTE saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor español de gran porte nombrado

BREMEÑA,

su capitán don Luis Olaquibel. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse para el ajuste á sus consignatarios señores Carlos Hoppe y C., Muelle, número 17, entresuelo.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO,

capitán don José de Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

OBRADOR DE MÁRMOL DE MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda, número 4.

Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balaustradas, paramentos, fuentes, baños, pila bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, paneles, lápidas de todas clases etc., etc.

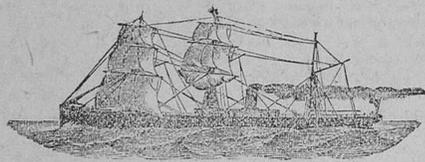
¡AHORA LLEGÓ!

una remesa de guayaba, marca nueva y superior á precios desconocidos.

LA SIMPÁTICA, RIBERA, 9.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE DE DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE DE DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrisas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO Y JARABE DE DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO EN PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias de España y América.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darse razón en esta imprenta.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencia que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,56 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

Advertisement for TENIA Ó SOLITARIA, featuring an illustration of a person and text describing the medicine's benefits for various ailments.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello de honoras en el cierre, marca en propiedad de la

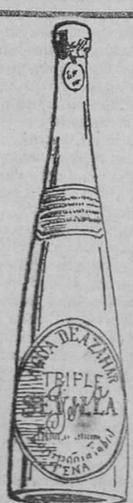
COMPANIA COLONIAL.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

- como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

LA FAMA JEREZANA, FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO.

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ, JEREZ DE LA FRONTERA. Especialidades de la casa.

AGUARDIENTE ANIS DE LA

MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO Y Ginebra aromática española analizada por el doctor D. J. Fernández Ballesteros, director de la Revista de Higiene «El Guía de la Salud de Sevilla», quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia así como que ofrece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

VINOS PUROS DE MESA DE MANZANARES,

analizado según certificado 651 del laboratorio químico municipal de esta ciudad y resultando de buena calidad.

Se vende en el Astillero á 22 reales cántara y en Santander á domicilio 34.

MANUEL DEL CASTILLO, ASTILLERO. 4-4

VINOS NATURALES Y PUROS

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.

Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60.000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.

Torquemada, Febrero 16 de 1888.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Aterazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer losraigones.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C.ª, Farm.ª, Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende una bohardilla CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS

de relieve para aceras públicas, cemento y en hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESEDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Viciaco. Cesáreo Ordóñez. Cipriano López. Velarde y Salas.

y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos voraceadores.

Café y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no promete á entregarlas hasta tres dias después de encargadas.—Ignacio Jimenez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez novatias, 12